

CARTA EDITORIAL

ASPECTOS BIOÉTICOS EN LA PRÁCTICA PEDIÁTRICA

Autor

Dr. Leonardo Proaño

Cirujano Pediatra. Hospital de Especialidades de las FFAA. Quito - Ecuador

La actividad médica en el campo pediátrico tiene consideraciones bioéticas únicas. El hecho mismo de que en el niño no sea aplicable el paradigma de la ética médica como es el “principio de respeto a la autonomía”, nos coloca en un escenario totalmente distinto.

Partimos del hecho de que los niños son incapaces de tomar decisiones por sí mismos por inmadurez e inocencia, por lo tanto, son sus padres quienes deben protegerlos y decidir responsablemente por ellos y sobre qué conductas médicas van a causar beneficencia o maleficencia. Es el médico quien debe encargarse de educar e ilustrar al paciente y sus familiares sobre los beneficios y riesgos que implica su actuar, para finalmente plasmarlo en un documento, el consentimiento informado.

En este escenario vamos a encontrar varios actores: el niño como protagonista, sus padres, la familia y el médico.

Los niños tienen su propia lógica y escala de valores y aplican su subjetividad para diferenciar el bien del mal. No existe aún un consenso de a qué edad específica los niños lo hacen, pero tiene mucha influencia el ejemplo que reciben de sus padres.

La enfermedad del niño es un acontecimiento estresante, que le genera alteraciones cognitivas, psicofisiológicas y motoras.

- **Angustia de separación.**
- **Temor provocado por el medio extraño.**
- **Regresiones.**
- **Preocupación por la enfermedad.**
- **Miedo al abandono y falta de control.**
- **Castigo.**
- **Autoestima.**
- **Aumentan sentimientos de indefensión.**
- **Pérdida de autonomía de su propio cuerpo.**
- **Deprivación afectiva, familiar, social y cultural.**

Por otra parte, los padres confían al Médico su más preciado regalo. Es importante tener en cuenta su opinión, sus concepciones, sentimientos de culpa y el hecho de que se sienten disminuidos en su autoridad por no poder solucionar las “dificultades” de su hijo.

Los valores familiares y preferencias también deben ser tomadas en cuenta con tolerancia y respeto, en contexto con su cultura, religión y etnicidad.

En cuanto al Médico debe reunir ciertas condiciones especiales para trabajar con pacientes pediátricos:

Debe tener vocación, haber elegido su profesión y especialidad de manera libre y voluntaria, teniendo cierta afinidad por los niños.

La finalidad de la profesión debe ser el bien común. Para el Médico implica la satisfacción de devolver al paciente su salud, el crecimiento profesional y por qué no mencionar, una retribución económica justa. Un Médico debe ofrecer una preparación especial y permanente, tanto en lo intelectual como en lo moral y ético. Sin este horizonte, se convierte en un medio de lucro o de culto a la persona.

El profesional Médico tiene deberes y derechos en la atención de los pacientes. En primer lugar, debe respetar la confidencialidad y el secreto profesional, es decir que no tiene derecho a divulgar información que le fue confiada para poder llevar a cabo su labor.

Debe evitar usar sus conocimientos como instrumento de maleficencia, ofrecer servicios de mala calidad, hacer presupuestos exagerados viendo su exclusivo beneficio, faltar a la verdad proporcionando falso informes, etc.

Un profesional que ejerce de forma honesta su profesión será compensado con confianza, éxito y prestigio.